

CUMPLEAÑOS COVID: ASEGURAN QUE NADIE ESTA POR SOBRE LA LEY



Foto Archivo

Hay opiniones que nunca pensé que daría, pero en Maipú tenemos muchas familias que lamentan la partida de uno de sus integrantes a causa de la pandemia que nos afecta. Recriminamos a quienes hacen fiestas clandestinas, a los comerciantes que no se ordenan para vender en las ferias y calles centrales, así como el aforo en el transporte, que tampoco escuchan las autoridades o no se dan cuenta que, en su interior, como el Metro, debe respetarse el metro de distancia.

Hoy fuimos sorprendidos con una noticia que muestra a la, todavía primera autoridad comunal, quien celebró su cumpleaños con su gente más cercana y los que le avivan la cueca; ella lo niega, pero sería más duro que si actúa la Ley, como los ingenuos hemos esperado estos 4 años, terminaría por demostrar que trata de esconder la verdad.

Si se interrogara a los participantes, se supiera que mintió, algo tan conocidos en los políticos, sin duda que quedaría a descubierto como actúa. Lamento si la disyuntiva en que se encontraran los trabajadores: si mienten serán sancionados por la justicia, si dicen la verdad se quedan sin pega.

Por eso mis críticas son para los iluminados que se creen por encima de la ley, no respetando protocolos dados por su propio gobierno; la Sra. Cathy Barriga celebrando su cumpleaños sin respetar el aforo, es de una irresponsabilidad enorme dada su condición de autoridad de la comuna de Maipú, bueno es sólo decir que sigue la fiesta de estos más de 4 años y nadie ha

tomado en cuenta las distintas denuncias que se han hecho a las instituciones que deben velar por la transparencia de los organismos públicos.

Las grandes medidas tomadas por controlar la pandemia del covid19, cuarentena a millones de chilenos, suspensión de las elecciones de alcaldes, concejales, constituyentes, gobernadores, toque de queda a las 21.00 horas, extremas medidas y una autoridad celebra su cumpleaños pasando por encima de la ley,

Si la justicia nuevamente no opera, quiere decir que hay carta blanca para fiestas clandestinas, matrimonios, cumpleaños, reuniones sobre el aforo, que siguen incrementando la lista de contagios y los cementerios van quedando sin espacios.

Los organismos de justicia toman medidas o la pandemia será la cueca empelotas.

Adriana Mena Burgos

Presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Maipú

**ALCALDESA BARRIGA AFIRMA QUE
FUE REUNION DE TRABAJO**



Alcaldesa Barriga dio a conocer por su Instagram personal que encuentra vergonzoso que se cuestiona una reunión con sus equipos que no han detenido su labor por más de un año en esta pandemia. En su

declaración critica la labor de la prensa, sin tomar en cuenta que con sus acciones alimenta y crea las noticias, como el colocar las palomas publicitarias en lugares no autorizados, como el Monumento entre otras; basurera a los concejales, no asistir a las sesiones de concejo, etc.

Señala en su escueta información que se cuestiona la reunión (en el Parque Municipal) sin investigar, dando a conocer que se trataba de una reunión con el equipo de trabajo, manifestando que siempre ha mantenido el máximo de cuidados que le han permitido que no exista contagios, incluido ella

Lo interesante es que reconoce la reunión, pero no asevera si la reunión, cualquiera sea el tenor de ella, si cumplía con el aforo permitido, o por ser autoridad puede pasar a llevar esa normativa.



La información la da a conocer en su portal personal, lo que no implica que sea un comunicado oficial como alcaldesa, que debiera ser entregado en el portal oficial del municipio, señala lo que sigue:

“Es vergonzoso que los medios de comunicación repliquen fake news de un paskin político que hace años publica noticias falsas y mal intencionadas ,sin informarse primero.

Como Alcaldesa sostengo periódicamente reuniones con nuestros equipos, en espacios abiertos, como Pista de patinaje los toros y Granja Municipal, destacar que nuestro municipio trabaja activamente con equipos que no han cesado de trabajar en este año de pandemia , equipos de Aló covid, departamento social, Departamento de Urgencia social , Maipú seguro ,oficina de la mujer, fuerza de mujer, vacunación , Pan de amor , cosecha lo que siembras y todas las oficinas que en esta pandemia han participado activamente en beneficio de nuestra comunidad.

Agregar que como Autoridad promuevo conductas de cuidado a través del ejemplo y la educación, innovando con decisiones que también complementan el cuidado de todos .

Ojalá los medios de comunicación corrieran de la misma manera con sus cámaras y periodistas para nuestro trabajo como lo hacen con las mentiras” .

LA PROMESA DE CRISTINA ROJO, LA MUJER POLICIA



Católica, devota de la Virgen del Carmen, Cristina Rojo concurrió al Santuario Nacional, Templo Votivo de Maipú, para realizar su promesa – en caso de ser electa – dar lo mejor de sí, para cumplir con todo lo

que promete va a realizar desde su cargo de concejal en favorecer de la comunidad maipucina.

Cristina Rojo tiene su objetivo claro, trabajar intensamente para combatir la delincuencia y lograr una paz y seguridad en la comuna, sabe que es difícil, pero nada es imposible, así lo experimentó personalmente luego de 32 años en la Policía de Investigaciones tuvo el honor de ser la primera mujer en llegar al más alto cargo de la institución, Jefa Nacional Antinarcóticos y del Crimen organizado, a lo que suma su labor en Maipú como ex Jefa de la Brigada de Investigación Criminal Maipú.

Toda esta experiencia y conocimiento la piensa volcarla, si es electa concejala de la Municipalidad de Maipú, presentando un proyecto a consideración del alcalde o alcaldesa que tiene como fin exclusivo recuperar la paz y la tranquilidad ciudadana en Maipú.

Espera trabajar en conjunto con los demás concejales que sean parte de la Comisión de Seguridad Ciudadana y en un trabajo conjunto sacar adelante esta iniciativa, que no será solo personal, sino de todos el Concejo y la comunidad que realizara sus aportes de ideas y participara en lo que le competa sin poner en riesgo su seguridad.

Solo falta el respaldo ciudadano para que estas ideas se comiencen a concretarse, asevera Cristina Rojo, y recuperemos nuestro Maipú para disfrutarlo caminando tranquilo por las prontas seguras calles de Maipú.

LESLIE ENCINA ESPERA GESTIONAR MAS SALAS CUNAS MUNICIPALES



Leslie Encina T., sueña con dar oportunidades de parvularios para todas las mamás maipucinas.

Siempre he estado preocupada de la primera educación que reciben los niños, esta vez quiero considerar un agravante que se observara pos pandemia, momento en que muchas madres se integraran al trabajo y solo quedan jardines infantiles de muy alto costo, por ello espero gestionar nuevos jardines infantiles y salas cunas dependientes de la educación municipal.

Solo 2 salas cunas y 22 jardines infantiles dependen de la Corporación Educacional Municipal, poco si se considera que las vacantes son restringidas por la alta demanda que hay sobre estos jardines y salas cunas. Muchos jardines y Salas Cunas no logran los permisos municipales de funcionamiento y deben desertar de prestar esto servicios tan necesarios en el mundo en que la mujer busca nuevos horizontes profesionales.

Estimo que la inversión municipal que se realice, será por un mejor futuro de la comuna, con niños mejor preparados, alimentados, modales y con una educación a su despertar en la vida.

Me emociona que colegas que he visitado tengan una respuesta afirmativa para mí, lo experimente en la Escuela Nueva Esperanza, de Villa Los Héroes de Maipú, donde de acuerdo a su población falta al menos 12 establecimientos de este tipo.

“Mi objetivo es que cada madre tenga la posibilidad de poder trabajar o estudiar y sus bebés se encuentren en un lugar recibiendo los cuidados y básicos necesarios para un buen desarrollo físico emocional”.

Enlace del vídeo

[<iframe width="560" height="315" src="https://www.youtube.com/embed/Mzi-UNsh0GU" title="YouTube video player" frameborder="0" allow="accelerometer; autoplay; clipboard-write; encrypted-media; gyroscope; picture-in-picture" allowfullscreen></iframe>](https://www.youtube.com/embed/Mzi-UNsh0GU)

ALCALDESA RETORNARA A SUS CARGO Y PRESIDIRIA EL CONCEJO ESTE JUEVES



Alcaldeza Cathy Barriga reasumirá su cargo por una semana aproximadamente y es probable que presida el Concejo Municipal de este jueves. La Reforma Constitucional que cambiaba la fecha de las elecciones para

el sábado 15 domingo y 16 de mayo la promulgó esta mañana el Presidente Piñera.

No se completó el quorum requerido de 103 votos en la Cámara de Diputados que modificaría el tiempo que el alcalde podría permanecer fuera de su cargo, tema complejo ya que no podría extenderse más de 45 días, por lo cual se reintegran a contar de la publicación de la Reforma Constitucional en el Diario Oficial, aunque no estamos en antecedentes si el documento legal señala que deberían reintegrarse a la brevedad posible quienes ocupen cargos de decisión. Lo normal sería la espera de la publicación en el Diario Oficial.

De asumir la alcaldesa este miércoles o jueves, permanecerá en el cargo como alcalde titular hasta las 23:59 minutos del 14 de abril, es decir 5 días hábiles, a menos que solicite feriado legal.

Los cuatro puntos divergentes entre ambas cámaras y debatidas en la Comisión Mixta quedaron por falta de quorum de la siguiente manera:

Los alcaldes que postulan a su reelección podrán reintegrarse a sus funciones una vez publicado en el Diario Oficial la Reforma Constitucional. Esta se extenderá, hasta el 14 de abril.

No prosperó el feriado obligatorio e irrenunciable que solicitaban para todos los trabajadores del comercio los días de la elección.

La franja electoral solicitada para la segunda vuelta de elecciones de gobernadores regionales queda sin efecto.

Lo único que se aprobó porque requería quorum simple fue: Mientras se encuentren suspendidas las campañas electorales se prohíbe aporte a las cuentas de los candidatos.

CALENDARIO VACUNACION PRIMERA DOSIS CONTRA COVID 19

CALENDARIO DE VACUNACIÓN COVID-19

Entre el 5 y el 11 de abril

Este calendario podría estar sujeto a cambios.

#YOIME VACUNO

| Lunes 5 | Martes 6 | Miércoles 7 | Jueves 8 | Viernes 9 | Fin de semana |
|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Personas de 52 años | Personas de 51 años | Personas de 50 años | Rezagados de 50 a 59 años | Rezagados de 50 a 59 años | Rezagados de 50 a 59 años |

Continuación **segundas dosis** a población vacunada con primera dosis

Vacunación de **población rezagada** de grupos objetivo anteriores

¡No olvides!

@MeVacuno

El Ministerio de Salud dio a conocer Calendario de vacunación masiva correspondiente a la semana del 5 al 11 de abril 2021, primera dosis.

Esta semana se vacunará a ciudadanos sanos que van de los 50 a 52 años, dejando el jueves y viernes para los rezagados entre 50 y 59 años.

Para los vecinos que se vacunaron con la primera dosis, la segunda dosis tiene la fecha en el carné que se le entró al ser inoculado con la primera dosis.

PINCHEIRA SE REUNE CON DIRIGENTES CULTURALES Y DEPORTIVOS



El pasado jueves 1º de abril, el candidato a concejal por el PDC, Francisco Pincheira, se reunió con dirigentes de ligas, asociaciones deportivas y la mesa del folclor.

Con una mesa de discusión deportiva y cultural, que busca facilitar la actividad, de modo que los clubes e instituciones tengan menos dificultades para practicar, desarrollar deporte recreativo, formativo y sobresalir en a nivel regional, fue parte de la extensa conversación que sostuvieron dirigentes de varias entidades deportivas y culturales con Francisco Pincheira.

Con todas estas entidades deportivas y culturales – dice

Pincheira- estamos ligados por años, e incluso en algunas participo activamente como uno más de sus integrantes.

De acuerdo a lo informado, participaron en esta mesa Liga Lynch, Asociación senior, Liga el Maitén, Mesa del Folclor, Club Independencia, Charles Goodyear, Real Flandes, Club del Transporte Transantiago. Vía Zoom, muy utilizada por el tema de la Pandemia que nos afecta participaron Club Julio Sosa, Club Los Héroe de Maipú, Villa Paraíso, Club Sporting Oriente,

En la reunión quedó claro, tras señalar las dificultades y carencias, que lo principal es tener la voluntad de unirse para ayudarse con proyectos, de lo cual nace formar una gran organización que apoye las diferentes iniciativas, entre ellas contar con profesores deportivos y culturales para iniciar talleres poblacionales.

El equipo de difusión de Pincheira señaló que mediados de abril realizarán otra mesa con mayor convocatoria, con fecha estimativa para el 14 de abril, tema que puede ser con apoyo tecnológico de zoom.

**MUNICIPIOS LLAMAN AL
PARLAMENTO A LEGISLAR
POSTERGACIÓN DE LAS**

ELECCIONES PENSANDO EN LAS PERSONAS Y SU SALUD



En consideración a la crítica situación sanitaria por la que atraviesa el país y que ha determinado que el Gobierno haya presentado al Parlamento un proyecto de modificación constitucional

relativo a la prórroga del calendario electoral, el Directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades, declara lo siguiente:

1. Siempre será necesario privilegiar la salud de la población. El sistema de salud está exigido como nunca antes. Las sociedades médicas y quienes dirigen la infraestructura hospitalaria informan que están haciendo esfuerzos sobrehumanos para lidiar con la pandemia, agotamiento del personal y escasez creciente de camas disponibles. Más aún, la propuesta de prórroga se ve respaldada por diversas instancias técnicas que merecen nuestro respeto y confianza.
2. El tejido social que une y articula a la población en todo el país, se encuentra estrechamente unido a la gestión territorial y municipal. Por ello, una vez más, apelamos a ser considerados en el análisis y discusión. Lamentamos, como en tantas otras oportunidades, que nos debamos informar a través de la prensa respecto de un proyecto de modificación constitucional tan relevante y complejo. Una vez más, los municipios no han sido

incorporados en el análisis y la discusión que hoy se plantea.

3. Puesto que en la razón del proyecto de prórroga ha estado la delicada situación sanitaria, es del todo pertinente que se considere que en el intertanto los alcaldes y alcaldesas puedan volver a sus puestos de trabajo para continuar con las imperiosas e indispensables tareas en las que estamos comprometidos. Del mismo modo, sabemos que esta reforma conlleva muy diversas definiciones, gastos, recursos y responsabilidades administrativas que la ley debe puntualizar, definir y esclarecer, por ejemplo en lo que se refiere a los padrones electorales, regular las campañas, propaganda o actos de campaña, y de manera especial asegurar condiciones para una legítima y justa competencia de todos los candidatos, sin asimetrías, distingos ni privilegios de ninguna naturaleza.
4. El Estado, sus instituciones y la clase política debe poner especial atención y dedicación a informar adecuada y oportunamente a la ciudadanía, de manera de asegurar la tranquilidad, confianza en las instituciones y la indispensable legitimidad que un cambio de esta naturaleza supone. Estamos convencidos que el diálogo y la información es más necesario que nunca.
5. Estamos convencidos que la decisión de aplazar las elecciones debe ir acompañado de un conjunto de medidas radicales y potentes que contribuyan a disminuir la movilidad y los contagios, haciendo más estricta la fiscalización de las normas de cuidado y protección sanitaria. También -y de manera prioritaria- debe garantizarse a todos los ciudadanos que lo requieran la indispensable ayuda social y económica que el momento

amerita. Con la rapidez y universalidad que ella requiere.

6. Finalmente, los municipios nos comprometemos también en readecuar todas las tareas que contribuyan a dar la necesaria seguridad a nuestros vecinos y vecinas para que comprendan que las decisiones que se tomen deben servir de estímulo para puedan ejercer su derecho democrático, logrando así que las importantes jornadas electorales que se avecinan constituyan un amplio y categórico acto de salud democrática.

Directorio

Asociación Chilena de Municipalidades

**CRISTINA ROJO ADQUIERE
COMPROMISO DE CONTENER LA
DELINCUENCIA**



La candidata a concejal, Cristina Rojo, la primera mujer que llega al alto mando de la Policía de Investigaciones de Chile, realizó un compromiso de gestionar en todas las instancias para

disminuir la delincuencia si llega a ocupar el cargo de concejal.

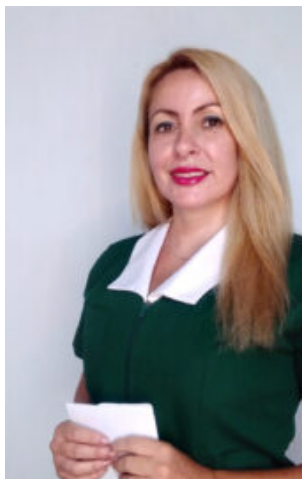
Tengo proyecto que deberían ser aprobados en el Concejo, elaborado al fragor de mis 32 años de carrera policial.

Se que los concejales tienen poco poder de decisión cuando se trata de ocupar recursos municipales, señala Cristina Rojo, pero también hay otros canales donde postular estos proyectos, aunque contar con el alcalde o alcaldesa de turno nos permitiría generar proyectos paralelos con el fin de entregar nuevas expectativas de futuro para la juventud.

Quiero que Maipú vuelva a ser tan tranquilo como hace 32 años cuando llegue a Maipú, un Maipú de amigos, campechano y con muchos deseos de progreso.

Espero su apoyo, hoy con elecciones postergadas para el 15 y 16 de mayo, plazo para que mis vecinos de mi comuna mediten de lo necesario de contar con mayor seguridad ciudadana.

LESLIE ENCINA: MI META ES LUCHAR POR UNA BUENA EDUCACION PARA LA PRIMERA INFANCIA



LESLIE ENCINA
T, EDUCADORA DE
PARVULOS.

Uno de los principales motivos que me incentivó a ser candidata es el abandono por parte de las autoridades frente a un tema tan importante como es la primera infancia. Ya todos sabemos que en nuestro país no consideran como prioridad la salud física y mental de nuestros niños, es por eso que quiero luchar por conseguir la implementación de más salas cunas municipales gratuitas en los barrios de Maipú, ya que no existe las suficientes para cubrir la gran cantidad de lactantes y niños pre escolares. Por ejemplo en Villa Los Héroes existen alrededor de 12.000 hogares y no hay ninguna sala cuna municipal y así sucede en muchas villas de la comuna.

Mi objetivo es que cada madre tenga la posibilidad de poder trabajar o estudiar y sus bebés se encuentren en un lugar

recibiendo los cuidados y básicos necesarios para un buen desarrollo físico emocional.

Los costos serán mínimos si se proyectan a futuro y ello se puede lograr distribuyendo recursos equitativamente en el Plan de Desarrollo Comunal, PLANDECO, acorde a los ingresos percibidos y los objetivos que se persiguen de tener una ciudad justa, con una juventud sana que tenga un mejor futuro.